



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 26 FEBRERO 2020

ACTA N°116

En Río Bueno a 26 febrero de 2020, siendo las 11:23 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PABLO SIGMAN, PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. MAGALY VILLANUEVA, TESORERA JUNTA DE VECINOS CUN CUN, COMUNA DE RIO BUENO

SR. SERGIO HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CUN CUN, COMUNA DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ADJUDICACION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION REBAJAS DIVERSAS CALLES DE RIO BUENO”

DIRECTORA SECPLAN, esta licitación es por la construcción de rebajes en diversas calles de nuestra comuna, es una licitación que corresponde a fondos PMU de la Subdere en el sector urbano. Es un primer llamado de la licitación con un presupuesto disponible de \$27.364.087, con una duración entre 30 y 60 días, al cual llegó un oferente que es la empresa AFUSCH SPA.

Referente al proyecto propiamente tal, esto se ejecuta en el sector de ejército libertador.

Da inicio a presentación digital

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la Pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 16 de las B.A.G, se solicita adjudicar a la empresa AFUSCH SPA, por el monto de \$25.392.220 IVA incluido, la licitación "Construcción de Rebajes en Diversas Calles de Río Bueno", por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, mi consulta no tiene que ver con rebaje, sino que con veredas, porque ya no existe la vereda en Joaquín Prieto, entre Patricio Lynch y Carlos Condell

DIRECTORA SECPLAN, hace un tiempo atrás les mostré un catastro del déficit de veredas en la comuna

CONCEJAL JUAN UNION, ¿a quién le corresponde fiscalizar el trabajo de las veredas?

DIRECTORA SECPLAN, existe una fiscalización por parte de Serviu, pero cuando ejecuta la municipalidad, nosotros enviamos un oficio solicitando ser ITO



CONCEJAL JUAN UNION, consultó esto porque las veredas que se hicieron en calle ejército libertador, desde el hospital hacia arriba a mano derecha, los vecinos reclaman que la calidad de la mezcla es muy mala

DIRECTORA SECPLAN, específicamente en este proyecto es inspección municipal. Nosotros ahí pedimos demolición de varios paños de veredas para poder recepcionarlas, además de la certificación de la mezcla del hormigón entregada por el camión que se ejecuta en obra, y advertimos al contratista que si genera algún problema en el periodo de la lluvias, se va a cobrar la boleta de garantía

CONCEJAL DIEGO FLORES, quiero consultar si los rebajes van con algún tipo de palmeta

DIRECTORA SECPLAN, efectivamente concejal

ALCALDE DE LA COMUNA, adjudicar el proyecto denominado construcción rebajes En diversas calles de Río Bueno a la empresa AFUSCH SPA

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los miembros presentes



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ADJUDICACION DE “ARRIENDO OFICINAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES”

DIRECTORA SECPLAN, la siguiente licitación corresponde al arriendo de oficina administrativas municipales, el ID de la licitación es 3833-168-LR19, tiene que ver con fondos municipales en el sector urbano, corresponde a un primer llamado de licitación, con un presupuesto disponible de \$4.250.000 mensuales, por una duración de 8 años, al cual llegó un oferente que es Inmobiliaria e Inversiones Río Bueno SPA. Referente a la oferta presentada por el contratista y los requisitos puestos por bases por parte del municipio, se requería contar con oficina que cuenten con ciertos requisitos, cómo lo es que esté en el sector urbano, cerca de las oficinas centrales del municipio y que estén aptas para que puedan trabajar nuestros funcionarios municipales. Cuenta con accesibilidad universal para poder entregar buena atención al público, cuenta con dos bodegas, ocho baños, estacionamientos para vehículos municipales, con una caseta de guardia, cierre perimetral completo del recinto.

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la Pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 17 de las B.A.G, se solicita adjudicar a la Inmobiliaria e Inversiones Río Bueno, por el monto de \$4.250.000(factura no afecta a IVA), por un plazo de 8 años (96 meses) la licitación del servicio "arriendo oficinas administrativas municipales", por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases et de la licitación

Las oficinas que se trasladarían sería Centro de Negocios; Dirección de Desarrollo Comunitario; Fomento Productivo; Dirección de Control; Veterinaria Municipal y oficina para los concejales, esta última no es un traslado ya que no existía anteriormente.

Nosotros actualmente tenemos un gasto mensual de \$4.050.000 por arriendo de oficinas municipales, sin contar con acceso universal y además que tenemos bastantes problemas con el sistema eléctrico

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿cuánto pagamos actualmente en la casa donde funciona Dideco?



DIRECTORA SECPLAN, \$1.126.800

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿cuánto pagamos en Thambo?

DIRECTORA SECPLAN, \$1.295.000

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿cuánto pagamos donde Beto Ochoa?

DIRECTORA SECPLAN, \$1.400.000

Tenemos consumos promedios eléctricos mensuales en Dideco de \$126.000; Prodesal \$156.000; Centro de Negocios \$75.000

En esta nueva dependencia funcionamos con nuevas tarifas eléctricas y deberíamos consumir menos electricidad

CONCEJAL DIEGO FLORES, la conversación que tuvimos la otra vez con el dueño de ese edificio, era que el arriendo se asimilaba a lo que pagamos hoy en arriendos municipales, y de acuerdo a lo que usted informa, no me cuadra los \$4.050.000 usted señala

CONCEJAL JAVIER ROSAS, tampoco me cuadra la cifra

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera saber si los actuales arriendos se encuentran cancelados al día. Quiero pedir un certificado que acredite que eso es así

DIRECTORA SECPLAN, podemos pedir un certificado a finanzas



ALCALDE DE LA COMUNA, aunque en el peor escenario hubiera un diferencial, el hecho de tener un edificio nuevo y de facilitar el acceso a toda la gente, ya es más beneficioso y práctico

CONCEJAL DIEGO FLORES, no entiendo por qué aparece el arriendo de Monsalve en calle Patricio Lynch si eso ya no se está arrendando, esas oficinas ahora están donde Ochoa. Entiendo claramente tu exposición y no me opongo al arriendo de las oficinas, pero lo que habíamos hablado en su momento es que los precios se iban a asimilar a lo que gasta vamos en el momento

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿quién se hace cargo del mantenimiento de la estructura del edificio?

PROFESIONAL SECPLAN, la empresa, siempre y cuando sea una falla del edificio propiamente tal

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, que el contratista AFUSCH sea uno de los que se le adjudica algunas obras, ¿se puede hacer eso?

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, es como cuando más de alguna vez hemos adjudicado a un contratista más de alguna obra

CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuándo sería la firma del contrato

DIRECTORA SECPLAN, previa aprobación del Concejo, la idea es partir desde marzo

CONCEJAL JUAN UNION, quiero señalar que para poder tomar una decisión, necesito el certificado que solicité referido a que no existe deuda en los actuales arriendos con los que cuenta el municipio

CONCEJAL DIEGO FLORES, que se clarifique el monto real



ALCALDE DE LA COMUNA, lo dejamos pendiente, complementamos la información que falta, hacemos una nueva presentación y llamamos a una reunión extraordinaria

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ADJUDICACION DEL PROYECTO DENOMINADO “ESTUDIO SANEAMIENTO SANITARIO URBANO CALLES ESMERALDA Y VICTORIA, COMUNA DE RIO BUENO”

DIRECTORA DE SECPLAN, la siguiente licitación es el Estudio Saneamiento Sanitario Urbano Calle Esmeralda y Victoria, comuna de Río Bueno, fondo PMB el sector urbano, es un primer llamado a licitación, con un presupuesto total disponible de \$36.000.000, con una duración de 210 días máximo, en la cual llegaron 7 oferentes.

Da inicio a presentación digital

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 15 de las B.A.G, se solicita adjudicar a CAMINO, FARFAN Y CARRERA INGENIERIA LIMITADA (CFC ING), por el monto de \$35.000.000, factura exenta de IVA, la licitación del estudio saneamiento sanitario urbano Calles Esmeralda y Victoria, comuna de Río Bueno, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación

Referente al proyecto propiamente tal, este comprende desde la intersección con el terminal de buses en Calle Esmeralda hasta colindar con el terreno de la familia Machmar, es una extensión de 511 metros aproximadamente no se contempla el diseño de calle Victoria que va entre Calle San Martín y Esmeralda



CONCEJAL JAVIER ROSAS, cuánto sería proceso de Serrano por ejemplo, en la cuesta hay una discontinuidad de al menos 50 metros

DIRECTORA DE SECPLAN, nosotros para poder generar un proyecto por Subdere, requerimos contar con las donaciones de ese terreno, certificados que acrediten qué son de dominio municipal

ALCALDE DE LA COMUNA, metemos aprobación adjudicar el proyecto denominado, estudio saneamiento sanitario urbano Calles Esmeralda y Victoria, comuna de Río Bueno, a la empresa CAMINO, FARFAN Y CARRERA INGENIERIA LIMITADA (CFC ING), por el monto de \$35.000.000

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

DIRECTORA DE SECPLAN, dejar en claro que cada etapa contempla participación ciudadana



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN DONACION DE TERRENO MUNICIPAL PARA CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE RIO BUENO

DIRECTORA SECPLAN, cómo se les comentaba en el concejo anterior, el Servicio de Salud previa reunión que tuvimos el día lunes nos informó que para generar el proceso de licitación, ellos requieren que las tres comunas entreguen al terreno al Fisco, para ello se hace a través del Ministerio de Bienes Nacionales, nosotros ingresamos un expediente que contempla varios antecedentes, entre los cuales, un acuerdo de concejo en donde se dona al Fisco para la posterior licitación de la construcción. Bienes Nacionales no ingresará ningún proyecto, sin que falte alguna de estas tres comunas.

ALCALDE DE LA COMUNA, a nosotras nos resta poder cumplir con parte de este proceso y facilitar todo lo que dice relación a la documentación necesaria para poder seguir adelante, en lo que va a ser nuestro futuro hospital

Sometemos aprobación la donación del terreno al Fisco, de acuerdo a lo señalado por nuestra Secplan

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad de los miembros presentes.

DIRECTORA SECPLAN, quiero comentar que como municipalidad hemos decidido este año integrarnos a las Cuentas Públicas Participativas. Subdere tiene un programa piloto en la cual se modifican ciertas etapas, por tanto, ahora voy a emitir un informe previo en menor cantidad y más digerible por la comunidad, el cual va a ser difundido por la página de internet y en asambleas territoriales. En estas asambleas se les presentará a la comunidad el informe y ellos podrán emitir si es que a esa Cuenta Pública les falta alguna información que ellas quieran incorporar, todo ese



proceso de retroalimentación se debe llevar al nuevo informe, el cuál será el final y será entregado a ustedes.

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

Se encuentra en sala parte de la directiva de la Junta de Vecinos N°15 Cun Cun, quienes con fecha 11 de febrero del presente año ingresaron una carta al Municipio, la cual es leída por la Secretaria Municipal (S) y señala lo siguiente:

“Junto con saludar, me dirijo a ustedes para comentarles lo que ha sucedido luego de la reunión sostenida en nuestra comunidad el pasado 27 de octubre, en la cual unos vecinos solicitaron reparar un camino interior que afecta a las familias Vergara y Cárdenas, principalmente camino que pasa frente al domicilio del vecino y concejal señor Juan Unión, quién manifestó públicamente liberar un tramo para facilitar el acceso y que sólo requería de colaboración en mano de obra para arreglar un cerco y que por supuesto los mismos interesados estuvieron de acuerdo y todo en ese momento quedó resuelto a la espera de que entre ellos se coordinen.

Llegó el mes de diciembre y los vecinos presentaron nuevamente la inquietud en las ya que no habían tenido noticias del señor Unión, a esto se incorpora una nueva petición de otro vecino, quién presenta una situación compleja de salud (se adjunta certificado) y requiere de un camino en buenas condiciones para salir permanentemente a sus controles.



Cómo junta de vecinos, es nuestra responsabilidad velar por las necesidades que manifiesta nuestra comunidad, pero frente a esta situación ya más no podemos hacer, que dar a conocer lo sucedido y recurrir a la buena voluntad

Sin otro particular, se despide atentamente

Directiva de la Junta de Vecinos Cun Cun”

La directiva solicita al Concejal Unión pueda dar cumplimiento al ofrecimiento que se había comprometido en reunión.

Concejal Unión manifiesta que siempre ha sido su voluntad dejar el camino expedito a los vecinos del sector, señalando que lamenta que el Municipio haya intervenido su camino sin autorización.

El Sr. Alcalde solicita al Concejal que tenga respeto por los funcionarios, más aun cuando es mujer, como lo es la encargada del Dpto. de Caminos. Señala que se recabará la información, pero en la reunión sostenida en Cun Cun hubo un compromiso, en dónde ambas partes se comprometieron a intervenir lo más pronto posible, eso fue lo que se hizo por parte del Municipio, por tanto, no hubo una intervención sin aviso previo.

La Directiva señala que se coordinará con la Municipalidad para poder buscar una mejor solución a su problema

Se cierra la sesión siendo las 12:50 horas